

**ACTA N° 84**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 80**  
**R. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas; siendo las **13:00 horas del día 30 de Junio de 2021**, en Sala de Cabildo, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tampico para celebrar la **Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo** a la que fueron previamente convocados. -----

--- La sesión fue presidida por el **LIC. JESUS ANTONIO NADER NASRALLAH**. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Buenos tardes integrantes de este Cabildo, agradezco su asistencia a esta **Sesión Ordinaria de Cabildo la número 80, hoy 30 de Junio del 2021**. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día consistente en: **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Para continuar, solicito al Lic. Guardiola sea tan amable de llevar a cabo el pase de lista para la verificación de quórum legal. -----

--- En uso de la voz el Secretario General Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente, muy buenas tardes Presidente, Síndicos y Regidores. Atendiendo a la instrucción que se me acaba de dar, procedo a realizar el pase de lista para esta Sesión Ordinaria de Cabildo la número 80. **PRESIDENTE MUNICIPAL C. JESUS ANTONIO NADER NASRALLAH**, presente; **SÍNDICO PRIMERO FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ**

MARTÍNEZ, presente; SÍNDICO SEGUNDO JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARZA, presente; PRIMER REGIDOR MARÍA VICTORIA ESPADA ESPINOSA, presente; SEGUNDO REGIDOR FERMÍN EDUARDO MUELA MARTÍNEZ, presente; TERCER REGIDOR LLUVIA ORTEGA MALDONADO, presente; CUARTO REGIDOR NÉSTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ, presente; QUINTO REGIDOR GUADALUPE FRÍAS MALDONADO, presente; SEXTO REGIDOR JOSÉ ANTONIO LUENGAS DONDÉ, presente; SÉPTIMO REGIDOR ANDREA VELA ARAGÓN, hago constar que giró comunicación escrita para justificar su inasistencia el día de hoy, se le tiene por justificada. OCTAVO REGIDOR JOSÉ ANTONIO HEREDIA NIÑO, presente; NOVENO REGIDOR LILIANA SANMIGUEL MURILLO, en el mismo orden de ideas la citada regidora comunicó su imposibilidad material de asistir el día de hoy, se le tiene por justificada su inasistencia; DÉCIMO REGIDOR ALBERTO SANCHEZ NERI, presente; DÉCIMO PRIMER REGIDOR MARÍA DEL PILAR CAMACHO RUIZ, presente; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR EMMANUEL ZENDEJAS RESENDIZ, también giró comunicación escrita exponiendo su imposibilidad para asistir a esta sesión ordinaria de cabildo, se le tiene por justificada su inasistencia; DÉCIMO TERCER REGIDOR NORA GÓMEZ GONZÁLEZ, presente; DÉCIMO CUARTO REGIDOR ROLANDO CÉSAR RAMÍREZ MONROY, al igual que los anteriores giró comunicación escrita expresando su imposibilidad material de apersonarse a esta Sesión, se le tiene por justificada su inasistencia; DÉCIMO QUINTO REGIDOR BENITO ABAD PÉREZ ESCALANTE, en el mismo orden de ideas que los anteriores, justifica inasistencia el Regidor Pérez Escalante; DÉCIMO SEXTO REGIDOR ANA ESTHER GORORDO ARIAS, presente; DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR RODRIGO AZCÁRRAGA SALAZAR, presente; DÉCIMO OCTAVO REGIDOR MICAELA ISABEL GOLDARACENA MARTÍNEZ, presente; DÉCIMO NOVENO REGIDOR VÍCTOR HUGO PEÑALOZA HERNANDEZ,

también gira comunicación escrita externando su imposibilidad para asistir a la presente Sesión de Cabildo; VIGÉSIMO REGIDOR YAJAIRA SILVA MÉNDEZ, presente; VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR CRISTINA FRANCO ALDAPE, presente. Cuento Presidente, 18 presencias, 6 ausencias justificadas y 0 ausencias sin justificar, en consecuencia existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Adelante Presidente. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Habiendo quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 80, hoy 30 de Junio del año 2021, siendo las 13 con 20 minutos, me es grato declararla legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella tomemos.-----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO DOS** del Orden del Día consistente en **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO**. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento sea tan amable de dar a conocer el Orden del Día. -----

-- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente. El orden del día que previamente se les hizo llegar a todos y cada uno de Ustedes a través de la convocatoria escrita que se emitió es el siguiente: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- III. LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA

SEPTUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021.

- IV. PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DESCUENTO DEL 100% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y ANTERIORES A PARTIR DEL 01 DE JULIO Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021.
- V. PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE 50% DE DESCUENTO EN EL COBRO DE DERECHOS POR EL USO DE VÍA PÚBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES O CON PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS EN: LICENCIA ANUAL 2021 Y EN EL PAGO MENSUAL, PERMISOS PROVISIONALES, MULTAS EXPEDIDAS POR CARECER DE PERMISO, POR TENER PERMISO VENCIDO, POR UBICACIÓN INCORRECTA, POR LABORAR FUERA DE HORARIO, POR ABANDONO EN VÍA PÚBLICA DE SUS IMPLEMENTOS DE TRABAJO O CUALQUIER SITUACIÓN QUE AFECTE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021.
- VI. PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE 30% DE DESCUENTO EN EL COBRO DE DERECHOS POR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CON VIGENCIA DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- VII. PROPUESTA PARA DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZACION A EFECTO DE QUE EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS INTEGRO UN FIDEICOMISO CON CONSTRUCTORA Y BANCO POR DEFINIR, CON EL PROPOSITO DE APORTAR CON POSTERIORIDAD DIVERSOS BIENES INMUEBLES EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO POR EL MUNICIPIO DE TAMPICO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, CON FOVISSSTE Y ESTAR EN APTITUD DE OTORGAR VIVIENDA A DERECHO HABIENTES DE ESTE INSTITUTO EN ESTA CIUDAD.
- VIII. PROPUESTA PARA DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DE ESTE CABILDO A EFECTO DE QUE SE CONCESIONE UNA SUPERFICIE DE HASTA

2.5 HECTÁREAS EN LA ZONA DE TRANSFERENCIA UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO EN CARRETERA TAMPICO-VALLES, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EN TAL LUGAR UNA EMPRESA PROCESADORA DE RESIDUOS ORGANICOS QUE GENERE ENERGÍAS LIMPIAS.

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Señores Síndicos y Regidores, este es el Orden del Día, mismo que someto a consideración... -----

--- En uso de la palabra la Regidora Cristina Franco Aldape dijo: Se podría agregar Asuntos Generales. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Bien, se agregaría el punto número IX que sería asuntos generales, el punto número X, Clausura de la Sesión, con la propuesta que hace la Regidora Cristina someto a su consideración la aprobación de este orden del día. Los que estén por autorizarlo sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada en señal de aprobación. Presidente cuento 18 votos a favor, 0 votos en contra 0 abstenciones, este punto se aprueba por unanimidad. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO TRES** del Orden del Día consistente: **LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.** En uso de la palabra el

Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: El siguiente punto del Orden del Día, consiste en lectura para su discusión y aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 79 de fecha 30 de junio de 2021. Cedo uso de la voz al Secretario General. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente. Así es, el presente punto consiste en la aprobación del acta de cabildo la número 79 que tuvo verificativo el 11 de junio de 2021 y toda vez que la misma les fue enviada con antelación, se solicita se dispense su lectura y se proceda a la votación de la misma. Por favor sírvanse manifestar de la manera que se estila, los que estén por autorizar tal acta. Presidente cuento 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, este punto es aprobado por unanimidad. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Gracias. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CUATRO** del Orden del Día consistente: **PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DESCUENTO DEL 100% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y ANTERIORES A PARTIR DEL 01 DE JULIO Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: El siguiente punto del orden del día consiste propuesta para discusión y aprobación en su caso, de descuento del 100% de descuento en el pago de multas, recargos y gastos de ejecución derivados del impuesto predial del

ejercicio fiscal 2021 y anteriores a partir del 01 de julio y hasta el 31 de agosto de este año. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente. Ciertamente la Secretaría General del Ayuntamiento recibió comunicación escrita por parte de la Secretaria de Finanzas, en donde solicita se incluya en el presente orden del día el descuento que se propone en beneficio de la ciudadanía tampiqueña, es de destacar que el descuento se refiere exclusivamente a los llamados accesorios, no al impuesto en sí y se trata de un 100% de descuento en el pago de multas, recargos y gastos de ejecución derivados del impuesto predial del presente ejercicio fiscal 2021 o de ejercicios anteriores. Este beneficio para la ciudadanía tendría vigencia del 01 de julio del año en curso y hasta el 31 de agosto de presente año, dos meses. Expuesto lo anterior, someto a votación el punto. Los que estén a favor de aprobar el presente descuento en los términos propuestos, les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Presidente son 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Punto de igual manera se aprueba por unanimidad. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Gracias. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CINCO** del Orden del Día consistente: **PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE 50% DE DESCUENTO EN EL COBRO DE DERECHOS POR EL USO DE VÍA PÚBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES O CON PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS EN: LICENCIA ANUAL 2021 Y EN EL PAGO MENSUAL, PERMISOS PROVISIONALES, MULTAS EXPEDIDAS**

**POR CARECER DE PERMISO, POR TENER PERMISO VENCIDO, POR UBICACIÓN INCORRECTA, POR LABORAR FUERA DE HORARIO, POR ABANDONO EN VÍA PÚBLICA DE SUS IMPLEMENTOS DE TRABAJO O CUALQUIER SITUACIÓN QUE AFECTE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: A continuación, el punto número 5 del orden del día consiste en propuesta para discusión y aprobación en su caso, de 50% de descuento en el cobro de derechos por el uso de vía pública por comerciantes ambulantes o con puestos fijos y semifijos, la vigencia será a partir de esta fecha y hasta el 31 de agosto de 2021. Cedo el uso de la voz al Secretario General. -----

--- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente. De igual manera Secretaría de Finanzas quien es el superior jerárquico de la jefatura de vía pública, nos propone o propone al Cabildo, un descuento del 50% en el cobro de derechos por el uso de vía pública por comerciantes ambulantes o con puestos fijos y semifijos, y de manera concreta en los siguientes conceptos: licencia anual 2021 y en el pago mensual de la misma; permisos provisionales; multas expedidas por carecer de permiso, por tener permiso vencido, por ubicación incorrecta, por laborar fuera de horario, por abandono en vía pública de sus implementos de trabajo o cualquier situación que afecte el buen funcionamiento de las vías de comunicación. El descuento que se propone tendría una vigencia a partir del día de hoy –si ustedes lo aprueban- 30 de junio y hasta el 31 de agosto. Expuesto lo anterior de igual manera someto a su consideración la aprobación del mismo en los términos mencionados. Los que estén por autorizar el descuento sírvanse manifestarlo

de la manera acostumbrada levantando su mano. 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, este punto es aprobado por unanimidad. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SEIS** del Orden del Día consistente: **PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE 30% DE DESCUENTO EN EL COBRO DE DERECHOS POR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CON VIGENCIA DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, propuesta para discusión y aprobación en su caso, de 30% de descuento en el cobro de derechos por licencias de funcionamiento, con vigencia del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Así es. En la misma tesitura de los descuentos que mencioné con antelación, ahora se propone un descuento del 30% de manera concreta a los derechos por licencias de funcionamiento, descuento que propone la Secretaría de Finanzas y que tendría la vigencia de julio, agosto y septiembre de año que se cursa. La licencia de funcionamiento es el documento oficial con el cual se autoriza el funcionamiento de los establecimientos comerciales y pues se trata también de ayudar a incentivar la economía tampiqueña de la ciudadanía. Los que estén por autorizar este descuento del 30% en la temporalidad propuesta por favor manifiéstelo levantando su mano en señal de aprobación. 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, este punto es aprobado por unanimidad. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SIETE** del Orden del Día consistente: **PROPUESTA PARA DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZACION A EFECTO DE QUE EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS INTEGRE UN FIDEICOMISO CON CONSTRUCTORA Y BANCO POR DEFINIR, CON EL PROPOSITO DE APORTAR CON POSTERIORIDAD DIVERSOS BIENES INMUEBLES EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO POR EL MUNICIPIO DE TAMPICO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, CON FOVISSSTE Y ESTAR EN APTITUD DE OTORGAR VIVIENDA A DERECHO HABIENTES DE ESTE INSTITUTO EN ESTA CIUDAD.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: El punto número 7 es propuesta para discusión y aprobación en su caso para autorización a efecto de que el municipio de Tampico, Tamaulipas integre un fideicomiso con constructora y banco por definir, con el propósito de aportar con posterioridad diversos bienes inmuebles en cumplimiento al convenio de colaboración firmado por el municipio de Tampico de fecha 18 de enero de 2021, con FOVISSSTE y estar en aptitud de otorgar vivienda a derecho habientes de este instituto en esta ciudad. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente. Ciertamente lo que se propone es la constitución de un fideicomiso. El organismo denominado ISSSTE que tiene a su vez un organismo descentralizado que es el Fondo para la Vivienda de los Trabajadores del ISSSTE conocido como FOVISSSTE pretende crear un Fideicomiso con el Municipio de Tampico, un Banco por determinar, una empresa constructora o desarrolladora también por determinar, con el propósito de fomentar un proyecto que se llama "TU CASA EN LA CIUDAD" es un proyecto que maneja el ISSSTE a nivel federal y

pretende otorgar vivienda en primer término a los derecho habientes del ISSSTE que se encuentren viviendo en Tampico, Tamaulipas, el proyecto en cuestión de igual manera pretende comercializar casas habitación a particulares aunque no sean derecho habientes del ISSSTE, inclusive crear una plaza comercial dentro del lugar donde se vaya a proyectar el desarrollo urbano a que hago referencia. Por lo pronto lo que solicito a Ustedes Síndicos y Regidores es la autorización para crear el Fideicomiso, con posterioridad... ya se les explicó en una sesión previa el proyecto en sí que trae FOVISSSTE, pero lo que nos compete el día de hoy es la autorización para poder integrar ese fideicomiso y con posterioridad reitero aportar el o los bienes inmuebles de parte del municipio de Tampico para el proyecto en cuestión. Explicado... -----

--- En uso de la voz la Regidora Cristina Franco Aldape dijo: No podríamos tener... creo que a mí me falta información la inmobiliaria que va a manejar esto, no sé porque no nos pueda dar el nombre o no se pueda tener, a mí me falta esa información el proyecto puede ser muy bueno pero pues hay que saber quien... no sé si la tengan o no. -----

--- En uso de la voz el Regidor Rodrigo Azcárraga Salazar dijo: Bueno así es Cristina como bien sabes estuvimos en la previa, donde se discutió este punto y es importante saber que para determinar el banco y la inmobiliaria que va desarrollar este proyecto se va a hacer un proceso de licitación, sin embargo es necesario cumplir con este punto como requisito para poder dar luz verde al proyecto para que entonces el FOVISSSTE pueda empezar con los tramites. Pero creo que tu inquietud va a quedar resuelta en el momento que se lleve a cabo la licitación en tiempo y forma y con transparencia. Yo si quiero que quede asentado en el acta, el sentido de mi voto, yo voy a votar a favor, creo que es un proyecto que es un ganar, ganar para el municipio de Tampico, primer lugar porque si no se hace aquí se hace en otro lado, en

segundo lugar, va a representar ahorros porque van a pagar al Municipio en especie, ya sea con vivienda, con locales comerciales, secretarías que hoy pagan una renta podrían por ejemplo irse a este proyecto y dejar de pagar renta lo cual representaría ahorros millonarios. Por otro lado el desarrollo de vivienda vertical en el centro de Tampico, muy cerca del canal de la cortadura, además con un espacio comercial que viene a darle empuje a este paseo que si bien esta ya operando y está muy avanzado, es cierto que necesitamos que haya más actividad comercial por ahí, además de la generación de empleos y bueno, es un beneficio para los derecho habientes del FOVISSSTE. Muchas gracias. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Muchas gracias. Como quiera lo vamos a dejar ahí asentado en el acta. No hay problema. Adelante.

--- En uso de la voz el Regidor Néstor Enrique Luna Ortiz dijo: Gracias Presidente, compañeros, buenas tardes. En relación con lo que menciona mi compañera Cristina que es una duda por supuesto que legítima, en este momento procesal de este importante proyecto, sería una falta jurídica el asignar una empresa de manera arbitraria para que se encargue de la construcción de este proyecto. Llegado su momento si nos toca a nosotros participar en este proceso de asignación de obra que seguramente por el monto que presenta será por licitación, habremos de cuidar que se haga de forma transparente y de manera que nosotros no incurramos en ningún ilícito. Es cuanto. -----

--- En uso de la voz la Regidora Cristina Franco Aldape dijo: Respeto el punto de vista de los dos, para mí es información importante, quisiera saber qué empresa...-----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Claro, eso... la licitación la va a hacer Gobierno federal, no

nosotros, nosotros no tenemos nada, nada mas vamos a poner el terreno, ellos se encargan. -----

--- En uso de la voz la Regidora Cristina Franco Aldape dijo: No importa... ----

--- En uso de la voz el Regidor José Antonio Heredia Niño dijo: Te encargamos. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Claro, así debe ser. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Muy bien. Lo someto a consideración de Ustedes, los que estén por aprobar este punto en los términos propuestos por favor exprésenlo levantando su mano en señal de autorización, aprobación. Votos en contra. Abstenciones. 17 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Regidora Cristina Franco. Este punto se aprueba por mayoría. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Muchas gracias. -----

--- Se certifica que la Regidora Cristina Franco Aldape se abstuvo de votar. --

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO OCHO** del Orden del Día consistente: **PROPUESTA PARA DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DE ESTE CABILDO A EFECTO DE QUE SE CONCESIONE UNA SUPERFICIE DE HASTA 2.5 HECTÁREAS EN LA ZONA DE TRANSFERENCIA UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO EN CARRETERA TAMPICO-VALLES, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EN TAL LUGAR UNA EMPRESA PROCESADORA DE RESIDUOS ORGANICOS QUE GENERE ENERGIAS LIMPIAS.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la propuesta para discusión

y aprobación en su caso de autorización de este Cabildo a efecto de que se concesione una superficie de 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en domicilio conocido en carretera Tampico-Valles, con el propósito de establecer en tal lugar una empresa procesadora de residuos orgánicos que genere energías limpias. Para la explicación del punto... Adelante. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente. La Secretaría de Finanzas propone someter a su consideración este punto. Se trata de concesionar una superficie de 2.5 hectáreas en la llamada zona de transferencia, todas la conocemos, la carretera Tampico-Valles frente a la Colonia Morelos de esta Ciudad y se trata de concesionarle a una empresa generadora de energías limpias la concesión para que explote la misma. Se propone que sea 20 años susceptible de prorrogarse, se le exigiría en todo momento y plasmado por escrito el irrestricto respeto a todas y cada una de las normas ecológicas y ambientales, ya sea de naturaleza municipal, estatal o federal, que tal empresa se encargue de recabar las licencias, permisos, autorizaciones, etcétera y las ventajas que se ven, como se expresó en la sesión previa explicativa pues es que al final de cuentas el municipio tiene muchos y variados ahorros. Se calcula que de la basura que se genera en nuestra zona el 60% es de naturaleza orgánica de tal suerte que la basura orgánica que llegue a la zona de transferencia ahí se va a quedar, ya no va hacer necesaria trasladarla al área donde se procesa de manera final en Altamira Tamaulipas y tendríamos un doble ahorro, ya no pagaríamos el flete, traslado y acarreo de la zona de transferencia hasta Altamira de este 60% de basura que es la llamada orgánica, ni pagaríamos la cuestión de la recepción en la empresa que la procesa en Altamira Tamaulipas. De igual suerte Secretaría de Finanzas nos informa que al colaborar con una empresa generadora de energías limpias como Municipio podemos obtener por parte de la Comisión

Federal de Electricidad el beneficio de reestructurar nuestra tarifa, esto es obtener como municipio una tarifa más barata, menos onerosa por parte de la Comisión Federal de Electricidad, lo que por supuesto redundará en beneficios económicos para la ciudadanía y de igual manera tomar en cuenta que seremos de los primeros municipios que nos pondremos la estrella de municipio netamente ecológico. Expuesto lo anterior pues me permito someter a su consideración la aprobación de este punto en los términos planteados, por favor los que estén por aprobarlo tal cual fue manifestado, ruego se manifiesten levantando su mano en señal de aprobación. Votos en contra. Abstenciones. Este punto se aprueba por unanimidad Presidente. 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO NUEVE** del Orden del Día consistente: **ASUNTOS GENERALES**. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Adelante Cristina. Puntos generales. -----

--- En uso de la voz la Regidora Cristina Franco Aldape dijo: Si nada más pedí Asuntos Generales para preguntar si tenemos alguna... la última información acerca del tema cocodrilos que ha sido un revuelo, la ciudadanía se acerca... me imagino que no nada más a mí, a varios regidores, los medios también para ver que se está haciendo y la verdad yo me entero, viendo una noticia, viendo otra, no sé si nos pudieran actualizar si ya se pensó, que medida van a tomar, si ya está haciéndose algo, nada más para estar enterados. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah dijo: Mira ya se hizo un estudio por parte de una empresa de Cancún especializada en hacer este tipo de estudios, se trajo a Tampico, se

hizo un padrón de cuantos cocodrilos hay entre 80 y 90, ellos nos asesoran y dan a conocer 15 de ellos los más grandes y viejos son cocodrilos de 3.5 a 4 metros se pueden reubicar a la presa Vicente Guerrero, estamos viendo los costos, sería lo que se llevaría a cabo, previo a la operación, ya que se tengan los datos se haría un consenso para bajar un poquito los riesgos que podemos tener los ciudadanos de Tampico, estoy esperando para luego ya consultarlo con Ustedes y tomar una decisión. -----

--- En uso de la voz la Regidora Cristina Franco Aldape dijo: Muchas gracias.

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO DIEZ** del Orden del Día consistente: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola concluyó: Muy bien, siendo las 13 horas con 45 minutos del día y la fecha se declara formalmente clausurada la presente Sesión de Cabildo. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----

**LIC. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. ARTURO BAZALDÚA GUARDIOLA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

C. FLAVIA MAGDALENA  
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARZA.  
SÍNDICO SEGUNDO.

SÍNDICO PRIMERO.

C. MARÍA VICTORIA ESPADA  
ESPINOSA.  
REGIDOR 1°.

C. FERMÍN EDUARDO MUELA  
MARTÍNEZ.  
REGIDOR 2°.

C. LLUVIA ORTEGA MALDONADO.  
REGIDOR 3°.

C. NÉSTOR ENRIQUE LUNA ORTIZ.  
REGIDOR 4°.

C. GUADALUPE FRÍAS  
MALDONADO.  
REGIDOR 5°.

C. JOSÉ ANTONIO LUENGAS  
DONDÉ.  
REGIDOR 6°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA.  
C. ANDREA VELA ARAGÓN.  
REGIDOR 7°.

C. JOSÉ ANTONIO HEREDIA NIÑO.  
REGIDOR 8°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA.  
C. LILIANA SANMIGUEL MURILLO.  
REGIDOR 9°.

C. ALBERTO SANCHEZ NERI  
REGIDOR 10°.

C. MARÍA DEL PILAR CAMACHO  
RUIZ.  
REGIDOR 11°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA  
C. EMMANUEL ZENDEJAS  
RESÉNDIZ.  
REGIDOR 12°.

C. NORA GOMEZ GONZALEZ  
REGIDOR 13°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA.  
C. ROLANDO CESAR RAMÍREZ  
MONROY.  
REGIDOR 14°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA.  
C. BENITO ABAD PÉREZ  
ESCALANTE.  
REGIDOR 15°.

C. ANA ESTHER GORORDO  
ARIAS.  
REGIDOR 16°.

C. RODRIGO AZCÁRRAGA  
SALAZAR.  
REGIDOR 17°.

C. MICAELA ISABEL  
GOLDARACENA MARTÍNEZ.  
REGIDOR 18°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA.  
C. VICTOR HUGO PEÑALOZA  
HERNÁNDEZ.  
REGIDOR 19°.

C. YAJAIRA SILVA MENDEZ  
REGIDOR 20°.

C. CRISTINA FRANCO ALDAPE.  
REGIDOR 21°.